

ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, PARA ACTUACIONES RELATIVAS A LA ACCESIBILIDAD, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DE TIPOLOGIA RESIDENCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE. Convocatoria 2025

DATOS	DEI 0		ITABITE
DAIUS	DEL :	SCHIL.	HANIF

NIF/NIE	NOMBRE		
APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO			
EMAIL		TELÉFONO	

DATOS DEL REPRESENTANTE (si hubiera)

NIF/NIE	NOMBRE		
APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO			
EMAIL		TELÉFONO	

DESEA SER NOTIFICADO MEDIANTE

CORREO POSTAL	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
---------------	--------------------------

DATOS DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Tipo de vía		Nombre vía			
Nº		Portal	Piso	Puerta	
Código posta	al		Localidad		

SOLICITA LA SUBVENCIÓN EN CALIDAD DE

PROPIETAR	10	ARRENDATARIO		AUTORIZADO
-----------	----	--------------	--	------------

SOLICITA: Una subvención para (marcar solo una línea de actuación. En el caso de querer solicitar subvención para varias líneas de actuación, deberá presentar tantas solicitudes como líneas vaya a solicitar):

LÍNEA DE ACTUACI		ación de dobles ventanas, cuyo importe antía de la obra o relación valorada).
	do, cuyo importe asciende a	usión de capa aislante por el interior en €, (indicar el total de la cuantía
LÍNEA DE ACTUACI	ÓN 3: mejora de la accesibilidad en el _€, (indicar el total de la cuantía de la	



CONSULTA DE DATOS

El AYUNTAMIENTO DE GETAFE, consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	MARCAR SOLO SI SE OPONE A LA CONSULTA Y APORTA EL DOCUMENTO
Copia del Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad de Extranjeros	
Certificado de hallarse al corriente con la Seguridad Social	
Certificado/volante de empadronamiento individual, colectivo o histórico	
El AYUNTAMIENTO DE GETAFE podrá consultar por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado no autoriza, deberá presentar la correspondiente documentación	MARCAR SI AUTORIZA A LA CONSULTA
Declaración de IRPF de todos los miembros la unidad de convivencia del ejercicio 2023	
Certificado de hallarse al corriente con la AEAT	

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS AEAT DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (A rellenar por los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad)

	NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTORIZA LA CONSULTA DE DATOS DE IRPF 2023	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

¿Tiene usted o alguno de sus convivientes alguna de las siguientes circunstancias?

Discapacidad mayor o igual al 33%	SI	NO
Movilidad reducida	SI	NO
Grado de dependencia	SI	NO

¿Es usted familia monoparental o monomarental? En caso afirmativo debe aportar la documentación acreditativa de esta situación

SI	NO
----	----



Indique el número de adultos y/o menores de 14 años que residen en la vivienda

Nº de adultos (residentes mayores de 14 años)	
Nº de residentes menores de 14 años	

DECLARACIONES RESPONSABLES (marque lo que proceda)

La	persona	abajo	firmante	declara	formalmente,	bajo	su	responsabilidad,	que	el	solicitante	de	la
su	bvención:												

señalad Subven	se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario as en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de ciones, no teniendo deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la ad Social ni con el Ayuntamiento de Getafe.
	nan sido receptor/a de otras ayudas concedidas por otra Administración o entidad pública o , para la misma actuación, que se recoge en la solicitud de subvención de la presente atoria.
	Que no ha recibido, ni ha solicitado, ni tiene concedida subvención y otros tipos de ayuda de similar naturaleza, que supere el coste real de lo subvencionado.
	Que ha recibido o ha solicitado subvención o ayuda de:

ENTIDAD CONCEDENTE	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE		

3º. Que el/la solicitante, cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que
declara la veracidad de la documentación presentada, original o copia, que dispone de la
documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de tiempo en el que disfruten de la condición de beneficiarios.

4º. Que declara que las facturas y, en su caso, los documentos sustitutivos, reúnen los requisitos
que exige el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el
Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

- Documentación que acredite las circunstancias previstas en la cláusula 15.3 de esta convocatoria
 - o En caso de ser propietario de la vivienda, nota simple actualizada emitida por el Registro de la Propiedad con una antigüedad no superior a 3 meses
 - o En el caso de ser arrendatario, copia del contrato de arrendamiento en vigor
 - En el caso de ostentar cualquier otro título jurídico, autorización expresa del propietario de la vivienda que acredite esta situación. En este caso se acompañará además con



		superior a 3 meses en la que figure el autorizante como propietario de la vivienda.
		Cuenta justificativa según el modelo que figura como anexo II , con aportación de justificante de gasto, facturas de la actuación y justificantes de pagos
		Documentación que acredite las siguientes circunstancias
		 Libro de familia o sentencia de custodia no compartida al progenitor solicitante Certificado de discapacidad o valoración de dependencia
		Para la línea de actuación 1. Copia del correspondiente título habilitante de naturaleza urbanística (licencia o declaración responsable según proceda) necesario para la actuación subvencionable. Si no se aporta se incorporará al expediente de oficio.
<u>Cum</u>	plin	niento de Bases
	erai	nociendo las Bases de la Convocatoria, me someto a las mismas y acepto las obligaciones que n corresponder como beneficiario de la subvención y facilitar la información y documentación olicite.
<u>Priva</u>	acid	<u>ad</u>
	De	claro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos indicados
		Getafe, a de de 2025

nota simple emitida por el Registro de la Propiedad con una antigüedad no

A LA ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE (MADRID)

(firma)

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS", dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Getafe, responsabilidad del Área de Vivienda, sita en Plaza de la Constitución, 1, Getafe, Madrid, con la finalidad de realizar la "Tramitación de expedientes administrativos". El tratamiento queda legitimado por el consentimiento del afectado (RGPD). Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer sus derechos ante el Servicio de Atención al Vecino (Plaza de la Constitución, s/n, 28901, Getafe, Madrid). INFORMACIÓN ADICIONAL en www.sede.getafe.es-Protección de Datos



ANEXO II – CUENTA JUSTIFICATIVA

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, PARA ACTUACIONES RELATIVAS A LA ACCESIBILIDAD, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DE TIPOLOGIA RESIDENCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE. Convocatoria 2025

DATOS DEL SOLICITANTE											
NIF/NIE											
NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO									
DOMICILIO											
DATOS DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN											
DIRECCIÓN											
Código postal	BARRIO										
1. MEMORIA TÉCNICA											
Tipologías de actuación para la que se sol	icita la subve	nción:									
□ LÍNEA 1: Sustitución de ver□ LÍNEA 2: Aislamiento desd□ LÍNEA 3: Mejora de la acce	e el interior d										
Datos de la vivienda:											
☐ Vivienda situada en edificio reside	ncial colectivo										
Vivienda unifamiliarOtros (especificar)											
Año de construcción:											
Fecha de finalización de la obra:											
Duración aproximada (en meses) de ejecución de la obra:											
Otros datos de la convocatoria:											
Situaciones de las personas residentes en la vivienda:											
Número de personas que residen en la vivienda:											
Número de personas mayores de 7	Número de personas mayores de 70 años:										
Número de personas con discapaci	idad:	_									



2. MEMORIA ECONÓMICA

Ficha 1 - Relación Total de Facturas presentadas

	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Nº Justificantes de pago	Importe IVA incluído
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
Getafe, a	de	de 20		TOTAL	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		responde a los gastos realizados por el importe t el Ayuntamiento de Getafe por si fuera necesari		os y que el solicitante
<u>Firma:</u>					





ANEXO III - CIRCUNSTANCIAS QUE MEJORAN LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, PARA ACTUACIONES RELATIVAS A LA ACCESIBILIDAD, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE. Convocatoria 2025

COMPLEMENTOS GEORREFERENCIADOS

Tabla 1

POR CONJUNTOS HOMOGÉNEOS										
• NIVEL 1 o 01-Sindicatos. o 02-Margaritas. o 03-Fátima. o 04-Guardia Civil. o 05-Juan de la Cierva. Sector B. o06- El Bercial. Sector A.	• NIVEL 2 o 07- Fuerzas armadas. o 08- Greco. o 09- Juan de la Cierva. Sector A. o 10- Juan de la Cierva. Sector C. o 11- alhóndiga - Hospital. o 12- Bercial. Sector B. o 13- Perales. Peridís. o 14- Harinera. o 15- Colonia militares.	• NIVEL 3 o 16- Brunete. o 17- Serranillos - Benavente. o 18- Pizarro. o 19- Bercial. Sector C. o 20- Heras - Escaño. o 21- Salvador	• NIVEL 4 o 22- Getafe Norte I o 23- Sector III - (I) o 24- Sector III - (II)							
10,00%	7,50%	5,00%	2,50%							

COMPLEMENTOS NO GEORREFERENCIADOS

	POR II		DAD DE VIENDA	USO DE	POR RENTA [1]					
Tabla 2	Tamaño equivalente del hogar	Número de adultos	Número de niños menores de 14 años	COMPLEMENTO POR INTENSIDAD (2.5 X TAMAÑO EQUIVALENTE)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	Hogar monoparental o monomarental	Discapacidad	Máximo NO GEOREFERENCIADOS
Un adulto	1	1	0	2,50%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	9,50%
Un adulto y menor	1,3	1	1	3,25%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	10,25%
Un adulto y dos menores	1,6	1	2	4,00%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	11,00%
Un adulto y tres menores	1,9	1	3	4,75%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	11,75%
Un adulto y cuatro o más menores	2,2	1	4	5,50%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	12,50%
Dos adultos	1,5	2	0	3,75%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	10,75%
Dos adultos y un menor	1,8	2	1	4,50%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	11,50%
Dos adultos y dos menores	2,1	2	2	5,25%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	12,25%
Dos adultos y tres o más menores	2,4	2	3	6,00%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	13,00%



Tres adultos	2	3	0	5,00%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	12,00%
Tres adultos y un menor	2,3	3	1	5,75%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	12,75%
Tres adultos y dos o más menores	2,6	2	2	6,50%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	13,50%
Cuatro adultos o más	2,5	4	0	6,25%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	13,25%
Cuatro adultos o más y uno o más menores	2,8	4	1	7,00%	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	14,00%

	NIVEL MÍNIMO DE RENTA	NIVEL MÁXIMO DE RENTA	complemento
GRUPO 1	0	Umbral de la pobreza	2%
GRUPO 2	Umbral de la pobreza	Mediana de la renta	1%
GRUPO 3	Mediana de la renta	sin límite	0%

El umbral de la pobreza y la mediana de la renta en función de cada tamaño equivalente del hogar se definen en la siguiente tabla:

Valores de las unidades de consumo según la escala OCDE modificada			
Primer adulto o mayor de 14 años	1		
Segundo adulto o mayor de 14 años y siguientes	0,5		
Menores de 14 años	0,3		

Mediana de la renta [2]	21.226,00€		
Umbral pobreza [3]	12.735,60€		

^[1] Valor de la mediana de la renta según datos INE para el ejercicio 2023.

[2] El umbral de la pobreza se calcula multiplicando 0,6 a la mediana de la renta.

	Primer	Resto	Menores	Tamaño	Mediana de	Umbral de la
	adulto	adultos	14 años	equivalente	la renta [1]	pobreza [2]
Un adulto	1	0	0	1	21.226,00€	12.735,60€
Un adulto y menor	1	0	1	1,3	27.593,80€	16.556,28€
Un adulto y dos menores	1	0	2	1,6	33.961,60€	20.376,96 €
Un adulto y tres menores	1	0	3	1,9	40.329,40€	24.197,64 €
Un adulto y cuatro o más menores	1	0	4	2,2	46.697,20€	28.018,32 €
Dos adultos	1	1	0	1,5	31.839,00€	19.103,40 €
Dos adultos y un menor	1	1	1	1,8	38.206,80€	22.924,08€
Dos adultos y dos menores	1	1	2	2,1	44.574,60€	26.744,76€
Dos adultos y tres o más menores	1	1	3	2,4	50.942,40€	30.565,44 €
Tres adultos	1	2	0	2	42.452,00€	25.471,20€
Tres adultos y un menor	1	2	1	2,3	48.819,80€	29.291,88 €
Tres adultos y dos o más menores	1	2	2	2,6	55.187,60€	33.112,56 €
Cuatro adultos	1	3	0	2,5	53.065,00€	31.839,00€
Cuatro adultos y uno o más menores	1	3	1	2,8	59.432,80€	35.659,68 €



TABLA DE IMPORTES LÍNEAS 1 Y 2 según el cumplimiento de las circunstancias previstas en las cláusulas 14.6 y 15.6

IMPORTE MÁXIMO
1.972,00€
1.991,28€
2.010,98 €
2.030,67 €
2.050,37 €
2.070,07 €
2.089,76 €
2.109,46 €
2.129,16€
2.148,85 €
2.168,55€
2.188,24 €
2.207,94 €
2.227,64 €
2.247,33 €
2.267,03€
2.286,73 €
2.306,42 €
2.326,12€
2.345,82 €
2.365,51€
2.385,21€
2.404,91€
2.424,60€
2.444,30 €
2.464,00€